



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría **BÁSICA**, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de auditoría de 30/04/2024:

Sistemas de gestión de seguridad de la información que da soporte a las actividades de asesoría y consultoría jurídica y defensa letrada.

CATEGORÍA BÁSICA	С	I	Т	Α	D	Total de Medidas
	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	52

Fecha de declaración de conformidad inicial:

Fecha de renovación de la declaración de conformidad:

02/05/2024
02/05/2026

En Santa Cruz de Tenerife, a jueves, 2 de mayo de 2024



Fdo. Victor Medina Fernández

MEDINA&GONZALEZ Y ASOCIADOS. ABOGADOS, S.L.P.



Tel:922 24 56 06 Fax: 922 24 61 20

C/ Bethencourt Afonso 33, 6° 38002 - Santa Cruz de Tenerife administracion @medinay gonzaleza bogados.es